

Desde SITUMA **no aprobamos** este acta, que comienza en la siguiente página, porque Gerencia se negó a recoger nuestras modificaciones, que pueden ser consultadas al final, y que fueron enviadas en tiempo y forma.



ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DEL PORHUMA.

En Málaga, siendo las 12:00 horas del día 28 de septiembre de 2020, se reúne la Comisión de Seguimiento del PORHUMA, en sesión celebrada a distancia mediante la herramienta Microsoft Teams, tras la convocatoria realizada por la Vicegerencia de RR. Humanos (P.A.S.) el pasado 23 de septiembre, a través de correo electrónico.

ASISTENTES:

En representación de la Gerencia:

- D^a María Jesús Morales Caparrós, Gerente, que actúa como Presidenta.
- D. Fernando Palencia Herrejón, Vicegerente de RR. Humanos (P.A.S.).
- D^a María José Sánchez Fernández, funcionaria del Servicio de P.A.S., que actúa como Secretaria.

En representación de las Secciones Sindicales firmantes del PORHUMA:

- D^a Esperanza Rojo Fernández e Isabel M^a Barceló Valverde, por FeSP-UGT.
- D^a M^a Ángeles Blanco Carrillo y D^a M^a Victoria González Rebolledo, por SiAM.
- D^a M^a Auxiliadora Luque Vilaseca y D. Jorge Bravo Caro, por CSIF.
- D^a Berta Rueda Ballesteros y D. Fernando Varona Santamaría, por SITUMA.

Asisten como invitados:

- D. Manuel Chinchilla Pérez y D^a Isabel Martín Malpartida por CC.OO.
- En representación del Comité de Empresa, su Vicepresidente, D. José Manuel Ruiz Salazar.
- En representación de la Junta de P.A.S., su Presidente, D. José Carlos Bustamante Toledo.

ORDEN DEL DÍA

- 1) Aprobación, si procede, del acta de la reunión de 4 de junio de 2020.
- 2) Propuesta de Acuerdo sobre convocatoria de provisión de puestos de trabajo a convocar en el último trimestre de 2020.
- 3) Ruegos y preguntas.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1) Aprobación, si procede, del acta de la reunión de 4 de junio de 2020.

Conformes todos los asistentes, queda aprobada por unanimidad.



2) Propuesta de Acuerdo sobre convocatoria de provisión de puestos de trabajo a convocar en el último trimestre de 2020.

La Gerencia expone la propuesta presentada, en aplicación de lo establecido en el PORHUMA, indicando que el contenido del Acuerdo incluye la totalidad de los puestos de trabajo que se encuentran vacantes y dotados presupuestariamente, de conformidad con el Acuerdo de esta Comisión de 13 de diciembre 2019, por el que se determina el Anexo II del PORHUMA para 2020, ratificado por el Consejo de Gobierno e incluido en el Presupuesto de la Universidad para 2020.

Expone que el Acuerdo sigue la línea marcada en los años anteriores, e incluye los puestos de trabajo tanto de personal funcionario como de personal laboral, recordando en este último caso que habrán de ser ratificados por el Comité de Empresa, en aplicación de lo establecido en los artículos 19 y 21 del Convenio Colectivo.

A continuación, explica las circunstancias de cada uno de los puestos de trabajo que se propone convocar, incidiendo en las diferentes situaciones que originan la condición de vacantes (jubilaciones, promociones, incapacidades permanentes, etc).

El Presidente en funciones del Comité de Empresa interviene para indicar que hay convocado un pleno del órgano para mañana, y muestra su sorpresa por la premura en la convocatoria de esta reunión. La Gerencia replica que la supuesta premura viene dada por las necesidades expresadas por las personas responsables de los servicios, unido a la existencia de vacantes que han de ser cubiertas para la mejor prestación de los servicios. Asimismo, indica que este ha sido el procedimiento habitual desde la aprobación del PORHUMA, y repite que las plazas de personal laboral, como el propio Acuerdo señala, deberán ser ratificadas por el Comité de Empresa, a cuyo efecto recuerda que quizás hubiera sido conveniente que a esta reunión llegara ya la voz de dicho órgano, para no retrasar la convocatoria.

El Presidente en funciones del Comité de Empresa indica que, a su juicio, faltan plazas de personal laboral. Preguntado por la Gerencia en cuanto a la identidad de esas plazas, indica que percibe la ausencia de las plazas del Instituto de Hortofruticultura Subtropical y Mediterránea (IHSM), así como las de Técnico Auxiliar de Administración del Servicio de Relaciones Internacionales.

FeSP-UGT se muestra de acuerdo con la propuesta, e indica que entiende que habrá poco tiempo para preparar las memorias en el caso de las plazas de personal funcionario a proveer por concurso específico; la Gerencia responde que le consta que el personal conoce las vacantes y puede estar ya preparando la documentación necesaria, y añade que el procedimiento exige la celebración del sorteo de los miembros de los Tribunales y la petición de los perfiles de las plazas, por lo que la convocatoria no será tan inminente.



SITUMA manifiesta su acuerdo con las plazas propuestas de personal funcionario, en tanto que estima que en el caso del personal laboral faltan las plazas señaladas por el Presidente en funciones del Comité, entendiendo que a pesar de pertenecer al Grupo IV puede tratarse de una promoción horizontal.

CSIF se manifiesta asimismo conforme con las plazas de personal funcionario, y desea saber si para la cobertura de las vacantes en el área de Bibliotecas se conoce fecha para la promoción interna anunciada. Respecto de las plazas de personal laboral, propone que se incluyan las señaladas del IHSM y Relaciones Internacionales.

SIAM da su conformidad a las plazas de personal funcionario, y se suma a la petición de información respecto de la promoción pendiente a Ayudantes de Bibliotecas; respecto de las plazas de personal laboral, entiende que las señaladas se prevén cubrir mediante los procedimientos de bolsas ya convocados, pero estima que, al menos las de Grupo III, deberían ser convocadas a concurso de promoción interna.

La Gerencia invita a los representantes de CCOO a hacer una valoración de la propuesta de Acuerdo, si lo desean, y éstos declinan la invitación.

La Gerencia responde a las intervenciones considerando que hay acuerdo unánime de la Comisión por lo que respecta al personal funcionario; responde que la promoción interna en el ámbito de Bibliotecas está avanzada, y se prevé su puesta en marcha en cuanto sea posible. Respecto del retraso en la convocatoria de bolsas de trabajo, éste se debe a que no se ha recibido la propuesta de miembros de las Comisiones de Valoración por parte del Comité de Empresa, y que en cuanto se reciban, se procederá a la tramitación y resolución. Interviene el Presidente en funciones del Comité para indicar que la realización de los test serológicos ha retrasado las previsiones, y que comunicará la composición de los Tribunales de inmediato.

La Gerencia pide un receso de cinco minutos, transcurrido el cual indica que modifica su propuesta en el ámbito de personal laboral para incluir en el Acuerdo las cuatro plazas de Relaciones Internacionales y las 3 del IHSM, y pide un pronunciamiento a los miembros de la Comisión.

CSIF, SIAM, SITUMA y FeSP-UGT manifiestan su conformidad con el Acuerdo, una vez incluidas esas siete plazas, por lo que se adopta el acuerdo por unanimidad.

La Gerencia vuelve a invitar a CCOO a hacer un pronunciamiento, y vuelve a ser declinada la invitación.

3) Ruegos y preguntas.

SITUMA pregunta por el estado de tramitación del concurso general de personal funcionario convocado. La Gerencia responde que, como es sabido, la declaración del estado de alarma irrumpió sin que hubiera terminado el plazo de presentación de



solicitudes, y que el proceso ya se ha retomado, si bien es muy laborioso, por el elevado número de participantes y las múltiples variables que han de ser tenidas en cuenta para la aplicación de los baremos.

CSIF pregunta por el estado de la Oferta Pública de Empleo de SICAU, dado que el Secretario del Tribunal se encuentra de baja médica. La Gerencia responde que confía en el pronto restablecimiento del Secretario, no obstante lo cual, si persistiera la situación de baja laboral, se procedería a su sustitución.

CSIF pregunta por la apertura del CIMES en Navidad; la Gerencia responde que aún es prematuro, y que no se conoce cuál será el escenario para entonces.

CSIF pregunta por las expectativas del nuevo PORHUMA, y por las previsiones de la Gerencia sobre el particular. La Gerencia responde que el Rector está comprometido a la negociación y acuerdo del PORHUMA 2, si bien hay que estar expectantes para conocer las posibilidades presupuestarias y, en particular, la cota de personal que la Junta de Andalucía conceda a la Universidad

Sin más asuntos que tratar y siendo las 13,10 horas, se da por finalizada la sesión.

VºBº LA PRESIDENTA

MORALES
CAPARROS MARIA
JESUS - DNI
24900419K

Firmado digitalmente por
MORALES CAPARROS
MARIA JESUS - DNI
24900419K
Fecha: 2020.12.17 09:34:42
+01'00'

LA SECRETARIA

SANCHEZ
FERNANDEZ
MARIA JOSE -
25102063R

Firmado digitalmente
por SANCHEZ
FERNANDEZ MARIA
JOSE - 25102063R
Fecha: 2020.12.17
08:17:01 +01'00'

Modificación Acta SITUMA

Modificación solicitada, al final de la página 3 del acta, en el punto 2) Propuesta de Acuerdo sobre convocatoria de provisión de puestos de trabajo a convocar en el último trimestre de 2020. Antes de Ruegos y preguntas

.....

SITUMA manifiesta su conformidad al añadir esas siete plazas, indicando que deberán incluirse aquellas otras plazas que se localicen desde el Comité de Empresa y no figuren en esta propuesta. CSIF, SIAM, SITUMA y FeSP-UGT manifiestan su conformidad con el Acuerdo, una vez incluidas esas siete plazas, por lo que se adopta el acuerdo por unanimidad.